

EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM

PARA HACER LA SUSCRICION.
Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Miércoles 12 de Agosto de 1885.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 2.273

FERRO-CARRILES DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.—ESTACION DE LEON.—ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS TRENES.

ENTRADAS.			SALIDAS.		
PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 10'25 m. » id. 9'43 n.	Tren correo 5'55 t. Mixto 4'26 t.	Tren correo 6'09 t.	Tren correo 6'52 t. » Mixto 6'00 m.	Tren correo 11'10 m. » Mixto 3'40 t.	Tren correo 10'55 m.

Queda abierta desde esta fecha la suscripcion para socorrer á Don Lucas Gallego, con motivo de las pérdidas que le ha causado la tormenta que descargó sobre esta ciudad el dia 24 de Julio último.

	Pts.	Cts.
Luis Serafin Crespo..	25	»
Camilo Fernandez..	25	»
Pedro Suarez..	25	»
Laureano Rueda Alonso..	25	»
José Alaiz..	10	»
Pablo Arce..	5	»
Santos Ordás..	1	»
Antonio Lorigo..	1	50
Juan Alcorta..	5	»
Pedro Aller..	5	»
Pablo Testeva..	»	50
Telesforo Hurtado..	»	50
Toribio Botas Roldan..	»	25
Eulogio Llamazares..	2	»
Alberto Laurin..	1	»
Nicolasa Enriquez..	5	»
Basilio de Elera..	»	50
Marcelino Benito..	1	»
Camilo de Blas..	1	»
Eusebio Robles..	1	»
Pedro Garcia..	»	50
Total.	141	75

(Se continuará)

LA PRENSA Y LOS TIRANOS.

—):(—

El arte de la gobernacion y de la política, y la perfecta ponderacion de los poderes públicos habian llegado en la Roma republicana y senatorial al último grado de perfeccion; y la sagacidad política de Ciceron, defensor como Aristóteles de los gobiernos mistos, habia comprendido y atribuido la grandeza de Roma á este equilibrio y ponderacion de los poderes públicos, representado por el Senado y por la plebe, por el orden de los caballeros y por el orden patricio, por la dignidad consular y la dignidad pretorial, por el edil plebeyo. Y en esta misma Roma, en en este Gobierno modelo y dechado de gobiernos, coronaba y formaba como la cúspide de su gran edificio político, la alta augusta y santa dignidad de la *censura*, que era el premio y el último límite de la carrera pública, al que no llegaban sino los ciudadanos esclarecidos de Roma, cuya duracion era quincenal, y sus funciones, las mas vastas, delicadas y graves que podrian confiarse á la direccion de un hombre público.

Porque dicho sea aquí de paso, para vergüenza ó ignorancia de esa civilizacion moderna, de que tanto se vanagloriaban los antiguosestadistas, empezando por Solon y concluyendo por Aristóteles y Ciceron, se habia puesto por único é incontrastable fundamento de las instituciones libres el santo principio de la virtud de los ciudadanos: y los antiguos filósofos y estadistas, jamás distinguieron la política de la moral y jamás consideraron la primera sino como hija de la segunda.

La gran exaltacion que en el orden moral y en el orden político imprimieron respectivamente á lo que hoy llamamos individualismo, la religion cristiana por un lado, y los germánicos por otro, habia traído en los estados europeos la desaparicion ó la ausencia de aquel gran pedestal que, griegos y romanos, habian puesto como fundamento de sus construcciones políticas.

El poder moral de los antiguos no se conocia entre los modernos, ó se hallaba solo representado de una manera imperfecta en sus aplicaciones prácticas, por el influjo del clero y del cristianismo, por aquel poder que, teólogos y canonistas, calificaban con el nombre de fuero interno ó de la penitencia.

Habia, pues en los pueblos modernos y en su constitucion política un gran vacío, comparada esta constitucion con la de los pueblos antiguos, con la constitucion de Esparta, Atenas y Roma. Y aquí tambien hallamos la institucion de la prensa llenando el vacío, y reemplazando con grandes ventajas las augustas y santísimas funciones del Areopago de Atenas, y de la censura de Roma.

Y decimos con grandes ventajas, porque la imprenta periódica, tan calumniada y unatematizada por los déspotas y mandarines, es el censor permanente gratuito é incansable de todos los crímenes, vicios y faltas de los gobernantes; es el publicador y alentador de to-

das las nobles y buenas acciones y ejerce estas augustas funciones, sin ninguna de aquellas pesquisas degradantes, y sin ninguna de aquellas peligrosas facultades discrecionales, que ejercieron los magistrados del Areopago ateniense, y los censores de la Roma republicana, y que se extendian hasta privar á los ciudadanos más condecorados, de sus honores, dignidades y derechos políticos, sin audiencia, sin conocimiento de los estigmatizados con esta pública y salemne degradacion cívica.

La prensa periódica desempeña estas grandes funciones, y las desempeña de una manera admirable, porque si bien se atiende y examina su accion y su influencia el juez de la causa de los buenos y malos ciudadanos honrados ó inmorales; es simplemente el fiscal que forma el proceso verbal y la acusacion; y deja á la decision del tribunal más numeroso, más imparcial y más ilustrado, al tribunal de la nacion y de la pública opinion, el veredicto sobre sus acusaciones y denuncias.

Los estadistas ingleses, en su amor á la libertad y á los fueros del parlamento, consideran como su gran institucion política, lo que ellos llaman *great inquest*; la gran inspeccion de la cosa pública, y confieren este título y dictado á la Cámara de los Comunes de Inglaterra; pues lo que hay de verdad y positivo es que esta gran inspeccion de la cosa pública, se ejerce de una manera verdadera y completa por la prensa periódica, por esa institucion en que observadores superficiales ó autoridades ignorantes no ven más que males, abusos y escándalo.

Porque no basta probar la procacidad ó las calumnias de la prensa. Esta procacidad y estas calumnias, ante todo, se exageran y se abultan por los gobernantes semidiosos, á quienes la autoridad hinchada y mareada; esta procacidad y esta calumnia, cuando son verdaderas y evidentes, hacen poquísimo daño al calumniado, y le infie-

ren mayor al periódico y al periodista, á quienes desautorizan y anulan; y es tal el mecanismo de la imprenta libre como de la tribuna libre, que el orador como el escritor, el diputado como el diarista, al hablar al público bajo la forma de la escritura, cualquiera que sean sus rencores ó malas pasiones, tienen ellos una honra y tienen siempre que hablar en nombre y en favor de la moral, de la probidad política, del bien del país.

Y esto sucede siempre ó casi siempre, porque al hablar al público, y al aspirar las libres corrientes del aire, desaparecen y se evaporan en las inmensidades del espacio toda la atmósfera estrecha, viciada y corrompida.

Así, pues, el efecto constante, permanente, diario, de la imprenta periódica es mantener las grandes corrientes de una atmósfera libre y saludable; es alejar y destruir todos los miasmas pestilenciales, es avisar y contener á todos los gobernantes en sus errores ó sus crímenes; es obligarlos á tener siempre despierta la idea de su responsabilidad y de sus deberes con la nacion; es llamar y atraer sobre la cosa pública y su buena gestion, todos los talentos, todas las actividades y todas las fuerzas vivas del país, es, en fin, impedir sobre todo: toda tirania y todo despotismo.

Con razon decia el genio inmortal de Carlos Fox, al defender contra el segundo Pitt la libertad de imprenta maltratada y amenazada en Inglaterra por las medidas reaccionarias de este gran ministro y estadista. Podria su poder desatentado y criminal, conculcar la seguridad individual, mofarse de los derechos mas santos de los ciudadanos, intimidar ó corromper á los electores, comprar con oro ó con honores la conciencia de sus senadores ó diputados, hacer ilusorias todas las garantías públicas; y sin embargo suponed por un momento que, no obstante estos gran les

alcances del absolutismo y de la tiranía, existe en ese país y ha quedado respetada la libertad de imprenta. Pues bien, exclamaba Fox con uno de esos arranques elocuentísimos, que eran tan frecuentes en este orador de los oradores modernos: «Esa sola institución y esa solalibertad, conquistará y salvará todas las demás instituciones y libertades perdidas.»

Y si fuéramos á exponer todos los efectos que la prensa periódica, reproduciendo en el espacio de una hora 8 ó 10.000 veces el pensamiento del hombre, ejerce en este gran periodo del telégrafo y del vapor sobre la difusión de todos los conocimientos, de todas las noticias é inventos científicos, industriales, comerciales, políticos, sobre la difusión y popularización del mismo libro, al que se suponía absurdamente que la imprenta diaria mataba, la imaginación se pierde, y sería necesario el talento inventivo de Leibnitz y los prodigios de su cálculo diferencial, para tener una idea aproximada de las maravillas que todos los días y á todas horas hace esa odiada y calumniada institución de la prensa.

La imprenta periódica es, además, para los desvalidos, para los oprimidos, para los desheredados de sus derechos, que aún en los países más libres de Europa constituyen la inmensa mayoría de las naciones, su baluarte, su refugio,

El más oscuro ciudadano, vejado y oprimido por la dureza del poder, sabe que tiene un derecho contra la tiranía. La autoridad le vejará, le atropellará, pero no le aniquilará, no le privará del santo y augusto derecho de la queja y de la censura; pues sabe que le exigirá sin dilación cuenta severa de sus actos, y que si tiene razón y justicia, su palabra será oída, su voz respetada, su derecho reconocido, y la conducta de la autoridad será condenada y anatematizada.

Y por último, ¡que escuela y qué noble palenque para los grandes ingenios, para los nobles y levantados caracteres! Para llamar á las puertas de esta nobilísima matrona, para penetrar hasta su Gineceo y su *baudoir* no se necesitan, no recomendaciones ni genuflexiones humillantes; no se necesita, nó, acudir al patronato de los poderosos, ni vestir la degradante librea de la domesticidad y servidumbre, para que, en el oscuro, pobre é ignorado literato, centenares, millares de personas, hayan, reconocido ó adivinado, á un Fox ó á un Thiers, á un Girot ó á un Gambetta, á un Balmes ó á un Donoso, á un Olózaga ó á un Caballero, á un Alcalá Galiano ó á un Castelar.

Ahora, después de tantas grandezas y prodigios de la prensa, miserables y altaneros detractores de la misma, arrodillaos delante de sus hombres; arrodillaos delante de la institución, ó enmudeced y callad.

AYUNTAMIENTO.

SESION ORDINARIA DEL 8 DE AGOSTO
Presidencia del Sr. Alcalde.

Se abrió la sesión con asistencia de 12 señores concejales, y se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se acuerda que la Comisión de Hacienda haga con el Banco de España la liquidación de lo que percibe el Ayuntamiento por recargo en las contribuciones.

Se autoriza al Comisario del Cementerio para que ordene que sean pintadas las rejas de este.

Quedó enterado el Ayuntamiento del estado de fondos.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados en el mes anterior.

En virtud de denuncia del señor Arquitecto, se acuerda que el contratista de las alcantarillas, retire los materiales que tiene en obra y que no reúnen las condiciones del contrato; que los señores Martínez y Bernaola suspendan la obra de colocación de una máquina de vapor hasta que cumplan las condiciones que les ha impuesto el Arquitecto; que se suspenda la obra del Sr. Campo en la Plaza Mayor y el Sr. Baldeon coloque bajadas de aguas en la casa que está construyendo en Renuera.

Se autoriza á D. Fernando Re-
puerta en su fábrica de harinas.

Pasó á informe de la Comisión de Policía las solicitudes de los hijos de D. Blas Alonso, en que piden que se les adjudique la parcela sobrante de la casa núm. 13, de la Rinconada de San Marcelo; la en que D. Alonso García pide permiso para construir una casa en las inmediaciones del Espolón, y la en que D. Juan Azcárate pide se prolongue la alcantarilla de la calle de Azabachería.

Se autoriza á D.^a María Alonso Ibañez para hacer un cometimiento á la alcantarilla de la calle Nueva.

Se acuerda que la Comisión de Hacienda informe en la comunicación en que se pide que el Ayuntamiento contribuya para la edificación de la Capilla del Cristo de la Victoria.

Se acuerda facilitar dos peones para continuar las obras del descubrimiento del acueducto Romano.

Se aprueba la cuenta del Agente en Madrid.

Se aprueba el dictámen de la Comisión de Policía concediendo la indemnización que reclaman dos propietarios por indemnización de perjuicios que han sufrido por la construcción de la alcantarilla-colector.

Se aprueba el plano de distribución de la casa en que se ha de instalar la Escuela Normal de Maestras.

Se aprobaron las cuentas del pósito.

Se concedieron 15 días de licencia al segundo oficial de Secretaría.

Se nombró vocal de la Comisión de Evaluación á D. Diego Lopez Martínez.

Se sorteó la Junta municipal, y quedaron designados los señores siguientes:

- D. Manuel Gutierrez.
- » Ricardo del Arco.
- » Santos Villegas.
- » Santiago Benavides.
- » Manuel Trobajo.
- » Hipólito Carro.
- » Pedro Sacristan Canurria.
- » Santos Alonso Otero.
- » Lucas Robles.
- » Bonifacio Rodriguez.
- » Vicente Garcia de las Cuevas
- » Felipe Puente.
- » Alonso Garcia.
- » Vicente Pelai.
- » Benito Sainz Julian.
- » Francisco Noriega.
- » Francisco Cabo.
- » Domingo Alonso.

Nos parece que el sitio que tienen por costumbre ocupar las cuadrillas de segadores que vienen á esta ciudad los días festivos, no es el más apropiado ni la autoridad local debía comentar que estuviera destinado á tal objeto.

Tal número de aquellos se aglomera en la acera de la Casa Consistorial, y en la calle de la Plegaria, que hacen imposible el tránsito por ellas.

Llamamos sobre ello la atención del Sr. Alcalde, pues creemos que lugares hay en León más apropiados, en donde no se vea molestado el transeunte.

La red de ferro-carriles en Escandía en 1.^o de Enero del presente año á 8.673 kilómetros, y á 106 la de los tranvías.

Por la Junta de Sanidad se ha dispuesto que se notifique á los dueños de ganado de cerda que en esta población le tengan en locales que no reúnen condiciones apropiadas, para que en el término de 48 horas le saquen de la población, y si esta orden no fuere cumplida, trascurrido dicho plazo, se pasará el tanto de culpa á los tribunales por desacato á la autoridad.

Curacion infalible del cólera morbo.

Varios son los periódicos de provincias, y entre ellos nuestro colega *La Crónica*, que han publicado el método curativo del doctor Tunisi, que hoy extractamos nosotros, por creerlo de interés en las actuales circunstancias.

».... los que observen la más insignificante diarrea, deben ampararse del remedio heroico del *láudano Sidenham*, tomándolo de la siguiente manera:

»Se llena de agua una cuchara, tamaño comun, vertiendo en ella *quinze ó veinte* gotas de dicho láudano, y se repite la toma de media en media hora, hasta que se observe que ha cesado la diarrea, lo cual ocurre todo lo mas tarde á la tercera toma; entonces se disminuye la cantidad de láudano en una mitad ó en una tercera parte, y se toma de hora en hora, ó á períodos mas largos si se ha restablecido el estado natural.

»Puede tomarse tambien el láuda-

no en azúcar en vez de tomarlo en la cucharada de agua.

»Para los niños de pecho se pondrán de 4 á 5 gotas de láudano; hasta los 14 años, de 5 á 10 gotas; hasta los 18 años, de 10 á 15, y de 18 en adelante de 15 á 20.

»Lo mas que se necesita para lograr una cura completa, son de 4 á 6 gramos de buen láudano.

»Si el paciente queda algo soñoliento por efecto del tratamiento désele una buena taza de café con algunas gotas de anisado ó de cualquier otro agente *espirituoso*.

»Dice el sábio Dr. Tunisi: «Curada la llamada *diarrea premonitoria* (y mejor debía llamársele *diarrea cólerica*, porque efectivamente es así), se ha conjurado todo el peligro, y el individuo está curado de un ataque de cólera que, á haberse prolongado, podia serle fatal.»

»Provéanse pues, de buen *láudano*, fíjense bien en el estado del vientre, y tan pronto se observe el menor desarreglo, ó se hagan más deposiciones de lo regular, tómese la dosis de *láudano*, segun la edad y naturaleza de cada cual y siempre con arreglo á las anteriores explicaciones.

»Y no haya miedo la curacion es segura.

CUATRO PALABRAS MAS.

»Hemos recomendado con el convencimiento que dá la experiencia el uso del láudano en los momentos que podríamos llamar *primer período* del cólera.

»Entre este primer período de curacion segurísima y el último de difícil ó casi imposible curacion, hay lo que podríamos llamar período medio de la enfermedad, que es cuando despues de la diarrea empiezan los vómitos.

»Para este período de curacion recomienda Tunisi un preparado que tambien ha curado mucha gente y que publicamos aquí para aquellos de nuestros lectores que no tengan tiempo ya de recurrir al láudano puro, ó que por circunstancias imprevistas no hayan podido usarlo.

- »La fórmula de Tunisi:
- Láudano. 40 gramos
 - Esencia de menta. 2 »
 - Eter sulfúrico. 10 »
 - Jarabe de naranja. 100 »
 - Agua simple. 1000 »

»Una cucharada cada cuarto de hora, y si el enfermo tiene sed, darle trocitos de hielo.

»Resumiendo:

»Las mejores prevenciones contra el cólera, son:

»1.^o Una buena higiene. Mucha limpieza en el cuerpo y en las habitaciones.

»2.^o No comer ni beber con exceso, abstenerse de la fruta sin mondar y beber el agua hervida y aireada ó filtrada despues.

»3.^o En el momento mismo de sentir en el vientre el más ligero desarreglo, á la segunda deposición que se haga, recurrir al láudano del modo que más arriba queda explicado. Es de advertir que la diarrea producida por un principio de cólera, se distingue perfectamente de la producida por otra causa cualquiera en el color blanquecino que la caracteriza.

»Siguiendo estas prevenciones; está seguro el público de que será muy raro el caso de que tenga un desenlace fatal.

»Es preciso no acobardarse, y que cada cual cumpla dentro de su casa con los preceptos de la ciencia y la higiene. Las autoridades velen por la salud del vecindario, pero es indispensable que el vecindario les ayude. Haga cada cual lo que pueda en ese sentido, y ese terrible cólera morbo-asiático pasará muy pronto á ser una dolencia tan insignificante como un ligero constipado.

»Se trata nada menos que de la vida y es preciso obrar con actividad, pero con mucha prudencia. No fiarse de específicos caseros.

»No todo el láudano es bueno; se necesita adquirirlo en los establecimientos de confianza.

»Laudano bueno cueste lo que cueste. A ser muy bueno no deben hacer pagar más de dos reales, por cada cuatro gramos.

»Laudable servicio creemos que ha hecho el Dr. Tunisi con la publicación de su folleto. Recomendamos á nuestros lectores se fijen en los preceptos expuestos y les den todo el valor que merecen».

El cólera continúa con el mismo incremento en los puntos infestados; se ha extendido á algunos otros y aun traspasado nuestras fronteras, puesto que los periódicos extranjeros afirman su existencia en Londres y Marsella.

La combustión del azufre como medida de higiene pública, va ganando mucho terreno y como con bastante éxito se hizo ya en anteriores epidemias, están próximas á plantearla importantes poblaciones. En Lorca ha debido ya establecerse un *horno siciliano* en el centro de la población como medida profiláctica contra el cólera, cuya clase de horno (calcarolas) es la usada para la combustión del mineral de azufre. En algunos pueblos del bajo-Aragón y de la provincia de Valencia se ha quemado azufre en fogatas, notándose descenso en el contagio, y el alcalde constitucional de Barcelona, ha dispuesto que se haga lo mismo en el circuito de aquella capital, en la que la quema de azufre se practica todas las noches, desde la del viernes último, por una brigada municipal.

Tomamos de un periódico. «En una carta de Altea se dá cuenta de un hecho bastante extraño, acaecido en aquella población.

Una hermosa jóven que hacia unos tres meses se habia casado, se vió aco metida por la terrible enfermedad colérica, y en contadas horas hizo el mal tantos estragos, que el facultativo la dió por desahuciada.

La atribulada familia solo esperó que llegara el último instante de la agonía para sacarla de la casa: efectivamente, tan pronto como la vió inerte y sin señal alguna de vida, (siete de la tarde, dispuso su conducción al cementerio, quedando con la intensa amargura que es de suponer en tan aciagos momentos.

Clareaba el dia cuando llamaban á la puerta del desolado jóven viudo, y juzgamos nuestros lectores su extraordinaria sorpresa, cuando al abrir, extrañando la desusada hora dellamada se vió con la esposa á quien lloraba muerta que ya restablecida, se precipitaba en sus brazos.

¡Que habia ocurrido! La historia de siempre: llevada la *muerta* al depósito de cadáveres, para inhumarla á la mañana siguiente, allí recobró el sentido, y tuvo la serenidad suficiente para hacerse cargo de su situacion encaminándose por sus propios pasos al conyugal domicilio, en donde hoy en dia goza de todas las delicias de una interrumpida luna de miel, cuyo sabor es ahora más dulcísimo.»

El lunes visitó el Sr. Gobernador, acompañado del Alcalde y primer Teniente de Alcalde, varios edificios y establecimientos públicos, habiendo quedado satisfecho el Sr. Solsona de la belleza artística de los primeros, y de las condiciones que reúnen los otros.

Para las presentes circunstancias el alimento más sano, nutritivo y económico es el CALDO CIBILS. No deberán prescindir de dicho caldo las personas que huyen de las poblaciones á causa del cólera ó habitan en el campo, que no pudiendo disponer de carnes frescas y sanas, dejan de alimentarse como conviene. Con el uso del CALDO CIBILS hallarán las familias un poderoso caldo para confeccionar instantáneamente toda clase de sopa nutritiva, estomacal y sumamente agradable al paladar.

REGISTRO CIVIL DE LEON.

Mes de Julio 1885.

SECCION 1. ^a		SECCION 2. ^a		SECCION 3. ^a	
NACIMIENTOS 30		MATRIMONIOS 5.		DEFUNCIONES 54.	
De procedencia legitima.		Celebrados entre		Ocurridas	
Varones. 10		Contrayentes de la ciudad		De enfermedades epidémicas. 1)	
Hembras. 22		Id de fuera de la ciudad. . . 3		Con violencia. 1)	
		El de la ciudad y ella nó. . . 5		Por varias otras enfermedades 53)	
		Ella de la ciudad y él nó. . . 1		Referentes á	
				Solteros. 15	
				Casados. 5	
				Viudos. 3	
				Abortos 4.	

Nombres de los fallecidos.	Edad.	Estado.	Domicio.
Joaquin Roman Martinez	46 años.	Casado.	Hospital.
Ramon Fuertes Blanco.	74 id.	Id.	Idem.
Maria Campo Rodriguez.	78 id.	Soltera.	Matasiete 9.
Antolin Corral Garcia.	10 meses.		Estacion 1.
Francisca Villaverde Aller.	23 años.	Soltera.	Santa Ana 16.
Joseta Guerra Fernandez.	60 id.	Viuda.	Hospital.
Josefa Cañas del Rio.	20 meses.		Puerta Obispo 3.
Cándido Fernandez y Fernandez.	62 años.	Viudo.	Hospital.
Dolores Rodriguez Alvarez.	18 meses.		Corredera 15.
Cayetano Salán Mateo.	32 años.	Casado.	San Marcelo.
Francisca Calleja Boada.	15 meses.		Castillo 2.
Pablo Garcia Gutierrez.	3 años.		Calle del medio 5.
Ramon Perez y Perez.	57 id.	Casado.	Hospital.
Victorina Sanchez Lopez.	1 id.		San Pedro 37.
Dolores Martin Brojos.	58 id.	Viuda.	Renueva 55.
Dolores Corzo Chicarro.	70 id.	Id.	Plaz. de la Catedral 6
Maria Isidora Boyeldien.	2 meses.		Serranos 41.
Asuncion Ibañez Alvarez.	26 años.	Casada.	Serradores 5.
Jacinto Fernandez y Fernandez.	64 id.	Viudo.	Rua 44.
Miguel Cuervo Feo.	2 años.		Puerta Obispo 5.
Fernando Lopez Fernandez.	69 id.	Viudo.	Hospital.
Maria Tascon N.	70 id.	Viuda.	Idem.
Froilan de la Puebla.	54 id.	Casado.	P. de Villaperez 23.
Teresa Diez Lopez.	34 id.	Casada.	Hospital.
Josefa Farpon Fernandez.	40 id.	Viuda.	Idem.
Juan Fernandez.	23 dias.		Hospicio.
Maria de la C. Porro de S. Pedro.	87 años.	Soltera.	P. de la Catedral 6.
Tomás José.	16 dias.		Hospicio.
Santiago Basilio.	54 dias.		Idem.
Bernabé Colomé.	37 id.		Idem.
Alonso Trigueros Garcia.	15 años.	Soltero.	Idem.
José Buceta Regueral.	5 id.		Puerta Castillo 5.
Ana Perez Santa Marta.	7 meses.		Hospicio.
Claudio Alvarez Balbuena.	7 años.		Santa Ana 75.
Cruz Vidal Gordon.	4 id.		Rastro 11.
Leonor Santa Marta Bodega.	40 id.	Casada.	Hospital.
Maria Consuelo Diez Canseco.	2 meses.		La Sal 3.
Florencio Blanco Gonzalez.	27 años.	Casado.	Santa Ana 22.
Esperanza Felipa Bianco.	18 dias.		Hospicio.
Mariano Sierra Fuertes.	16 meses.		
Felipe Gordiel.	20 años.	Soltero.	Hospital.
Maria Cruz Gonzalez.	20 dias.		Hospicio.
Petronila Muñoz Gonzalez.	6 años.		San Martin 7.
Andrés Bayon Caminero.	22 meses.		Santa Ana 14.
Miguel Lopez Valle.	23 años.	Casado.	Santa Nonia 6.
Felipa Gonzalez Bngueros.	51 id.	Casada.	Hospital.
Dolores Zarzuelo y Ramos.	29 id.	Soltera.	Idem.
Justo de San Miguel.	2 meses.		Hospicio.
Tomás Alvarez Viejo.	37 años.	Casado.	Santa Marina 10.
Cayetana Ergueta Pascual.	33 id.	Casada.	Caño Badillo 13.
Petra Blanco Garcia.	68 id.	Soltera.	Hospita.
Paula Gonzalez Mirantes.	58 id.	Viuda.	Idem.
Joaquin Alonso Menendez.	55 id.	Soltero.	Idem.
Antonia Custodio Gutierrez.	66 id.	Viuda.	Herreros 16.

Leon 1.º de Agosto de 1885.—El Secretario, E. Zotes.

Desde Astorga.

Sr. Dr. de EL PORVENIR DE LEON.

Muy Sr. mio y amigo: Con objeto de disponer medios y allegar recursos por si tuviésemos la desgracia de ser invadidos por la enfermedad que en el dia está siendo azote de la mayor parte de las provincias españolas, fuimos invitados bastantes vecinos de esta ciudad á una reunion en el Ayuntamiento, en cuya invitacion, hecha por el Sr. Alcalde, se rogaba la asistencia con encarecimiento.

A pesar de esto fué muy escaso el número de los concurrentes á un acto en que habian de discutirse cuestiones de humanidad y de beneficio general para la población.

El Sr. Presidente explicó en breves palabras la causa que le obligaba á convocar á sus administrados,

que es la expuesta al principio de esta carta.

Apoyó al Sr. Alcalde uno de los señores presentes, quien ampliando el pensamiento iniciado, expuso con acierto la imperiosa necesidad de habilitar un local que sirva de hospital de coléricos, en condiciones de amplitud, salubridad y demás condiciones higiénicas que deben tener estos establecimientos; indicó que para el caso ningunos edificios reúnan más ventajas que el Seminario ó el Hospital de S. Juan, por su aislamiento relativo y por su capacidad, pues en ninguno de ellos, sobre todo en el primero, pueden perturbarse los actos del establecimiento con la instalacion de los enfermos coléricos. Todo ello teniendo en cuenta que por varias causas, entre ellas la escasez de recursos, es idea impracticable la de construir de nueva planta un edificio apropiado.

No se necesitó más que la referida

indicacion para que un señor canónigo, dignidad de esta catedral, se levantase á rechazar la proposicion con toda la energia de que pudo disponer, alegando escusar como le pareció y convenia, proponiendo á su vez para el objeto, un otro hospital (el de las *cinco llagas*) de fundacion particular, que rige y gobierna una junta compuesta de doce hermanos. Estos señores procuraron impedir que aquel edificio se destinase á albergue de intestados, pues juzgando con imparcialidad, no deja de conocerse que el hospital referido no reúne con mucho las buenas condiciones que el Seminario ó el Hospital de S. Juan.

En vista del pugilato de evasivas y de la repulsion que manifestaron ambas partes, directamente interesadas en ejercer la caridad, se vió precisado el señor Alcalde á proponer el nombramiento de una junta que proponga las comisiones parroquiales encargadas de recaudar por suscripcion voluntaria los recursos para hacer frente á las necesidades que originaria una probable invasion.

Oímos con gusto á tres señores médicos, que entre otras cosas indicaron las precauciones higiénicas más convenientes para la salud pública.

No podemos menos de dar publicidad á la generosa y humanitaria oferta hecha por D. Francisco Otero Vazquez, médico homeópata de esta ciudad, quien con una espontaneidad digna de ser imitada, y en vista del giro que llevaba la discusion, puso á disposicion del Ayuntamiento una casa de su propiedad, recientemente construida, para que se habilitase como hospital de coléricos. Tal ofrecimiento, que contrasta notablemente con la oposicion hecha por quienes alardean de caridad y amor al prójimo, fué acogido con inequívocas muestras de agradecimiento, acordándose por la corporacion municipal y algunos señores de los presentes, dar á D. Francisco Otero Vazquez un merecido voto de gracias.

Queda de V. afectísimo amigo y s. s. q. s. m. b.

Un Astorgano.

Astorga 10 de Agosto de 1885.

GACETILLAS

Suponemos que nuestros lectores no habrán olvidado los nombres que reciben los bichos del cólera en todos sus *estados sociales*.

Pues bien; hace pocos dias se descubrió un *caso*. No se asusten ustedes.

Un *bacillus* aficionado á cierto *instrumento de cuerda*, enamórese de un *virgula* y esta y aquel se entienden. Pero las *cosas* de esta tierra no debia de gustarles y, ¡qué te hicieron! el *músico* llevó á su *bacteria de estrangis*, y la subió á las *alturas celestiales*, lugar en donde el gallo se enseñoorea libremente.

Allí estaban muy tranquilos á las altas horas de la noche el *bacillus* y la *virgula*, lo mismo que andaban *Adam* y *Eva* por el paraíso, pero ¡tate! llega una *comision de sanidad* y ¡oh milagro! son sorprendidos y trasladados á la cárcel, donde no sabemos si los habrán fumigado.

Un aplauso á los serenos del barrio por su celo.

ANUNCIOS.

SE VENDE una bodega en el Puente del Castró, con cinco cubas, tres nuevas de 12 palmos y dos de 10, una prensa para pisar la uva, para tratar verse con el toresano, calle de la Concepcion, núm. 3, además por el mismo se vende un carro para una caballeria y un macho de siete cuartas y dos dedos de alzada.

Se venden dos puertas grandes de calle. Comercio de Guerrero, dará razon.

AGUAS MEDICINALES

DE
MARMOLEJO.

Gasosas-bicarbonatadas-sódicas-ferruginosas y lílincas—Premiadas con Diploma de Honor y medallas de oro.

Sin rival para la curación de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales desde 1.º Abril á 15 de Junio y 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estación en el ferro-carril de Madrid á Córdoba.—Coches á la llegada de todos los trenes.—Fondas, Casas de Huéspedes, Casino y recreos.

Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 3, 4 y 5 reales, y por cajas, pidiéndolas á la dirección, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano—35—Madrid.

Depositarios: En esta Capital, Merino é hijo.—En Bembibre, García Huerta.—En Ponferrada, Bueta, Hernandez, y Martinez Caballero.—Y en Sahagun, Olea y Nuñez. 19Jn

LITOGRAFIA DE M. ROEL

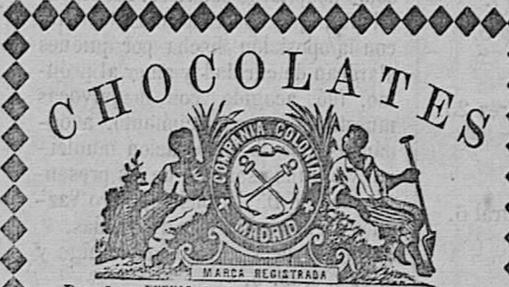
REAL NUM. 15, CORUÑA.

Impresiones finas al grabado en piedra.

Gran especialidad en papeles y sobres timbrados para el comercio, facturas, circulares, cuentas de venta, recibos, abonarés, pólizas para empresas de minas, ferro-carriles y compañías fabriles. Mapas, diplomas para exposiciones, certámenes, corporaciones y sociedades de recreo, estados para toda clase de oficinas, portadas de escrituras para notarias, papeles timbrados para oficinas militares y civiles. Etiquetas para chocolates, botillerías, boticas, cervezas, para marcar tejidos y paquetería.

TARJETAS finas para visita con escudos, coronas y distintivos de nobleza. Esqueletos de enlace gran novedad. Cajas de papel y sobres á la inglesa y alemana elegantemente timbrados con iniciales en finos colores.

NOTA. Los encargos pequeños serán servidos puntualmente por correo y los pedidos mayores por la vía férrea. Fn Sb.



CHOCOLATES

Los clases NUEVAS de chocolate de dos pesetas y 2 y 1/2 expende la COMPANIA COLONIAL, además de las primitivas, unas y otras muy superiores, para la satisfacción del consumidor.

Depósito general de Chocolates, Cafés y Tés, Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera, 8.

(Café del Iris.)
Único depósito en esta provincia de cervezas de la renombrada fábrica la Cruz Blanca de Santander, y fabricación de bebidas gasosas; hay además Sidera Asturiana de varias clases, á 3 rs. botella sin casco. 17

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado Químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferrroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen en las aguas La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida. 3-4

NUEVO MAPA

de España y Portugal y de sus colonias.

Ilustrado con los 49 escudos de las provincias españolas y con las 14 condecoraciones militares, indicando todos los caminos de hierro, terminados ó en construcción, carreteras, rios y canales, etc., arreglado á la escala 1.650.000.

El más completo hasta el día.

Mide 108 por 76 centímetros y se vende al precio de 2,50 pesetas en la Papelería de Nicolás Lopez, Barillas, 6. 14

APARATOS ELÉCTRICOS

1 SIERRA. | Lobo, 8 dup°, Madrid

Casa fundada en 1859, dedicada á la venta de material é instalación de campanillas eléctricas, para rayos acústicos, teléfonos y líneas telegráficas. Para rayos de puntas múltiples de platino y cobre. Privilegio de invención. Sistema Sierra. Termómetros y barómetros.—Juguets eléctricos.—Catálogos gratis.

BURRA DE LECHE.—En la casa de la calle del Rastro Viejo, núm. 3 (ó Travesía á la calzada de Santo Domingo), se vende leche de burra bien mantenida á pienso. 8-9

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de con-tipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envueltos en las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 523, Oxford-street, Lóndres. No. 3.

PIANOS.

Se venden de elegante forma y sólida construcción.—Cruzadas con plancha de hierro. Pueden verse, Serranos, 26. 2-9

AVISO.

El que quiera dar caballerías para llevarlas al pasto, pase á verse con el encargado, Vicente Izquierdo, que se hallará todas los días desde á ocho de la mañana en la Plazuela de Santa Ana, que es el punto designado para reunir las.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20. 1Jn-9

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 RS.



En la Zapatería de José Gonzalez calle de Azabachería, núm. 5, se confecciona toda clase de calzado y cortes aparados, se construyen hormas de todas clases, piernas, pernitos y se chapan hormas.

La Enciclopedia Comercial

de la casa Editorial de Sola-Sagales de Barcelona.

Su autor;

D. ANTONIO TORRENTS Y MONNER.

Esta indispensable obra para el comercio y la industria, se publica por entregas á medio real ó sea por cuadernos de peseta, y se suscribe en esta capital en el Centro de suscripciones la de Sra. Viuda de Rivas.

Se arrienda la casa contigua á la Estación de Santibañez, que reúne locales suficientes para almacen y posada, el que la desee véase con su dueño D. Pedro de Lama, que habita en la misma. 8-9

ENCUADERNACION

Y Centro General de encargos

DE JUAN PRESA

calle de la Catedral numero 12 LEON.

Este centro se encarga de cuantas comisiones se le confien de toda clase de libros y obras y cualquier artículo que pertenezca á la Librería. 12

PARSONS Y GRAPEL 17 (antes David B. Parsons)

Montera—16 (antes—27) y Claudio Coello—43 } Madrid.

Este centro se encarga de cuantas comisiones se le confien de toda clase de libros y obras y cualquier artículo que pertenezca á la Librería. 12

Este centro se encarga de cuantas comisiones se le confien de toda clase de libros y obras y cualquier artículo que pertenezca á la Librería. 12

CASA DE BAÑOS.

—«:»— CALLE DE ORDOÑO II

Baños de mar artificiales.

Baños medicinales.

BAÑOS DE PLACER.

Se halla abierta todos los días de seis de la mañana á nueve de la noche.

Venta de una heredad compuesta de 54 fincas, sitas en el término jurisdiccional de Fáfilas, partido de Valencia de D. Juan. Para su compra entenderse con D. Luis Ugarte en Valladolid. 6

Imp. de Hemeterio Garcia Perez;

Calle de la Concepcion, 8.

AVISO.
Angel Gonzalez, colchonero, calle de Sta. Cruz, núm. 35, ofrece al público su servicio con puntualidad.

LANA COLCHONERA.

Se vende, Tesorería número 6.

SE VENDEN dos magníficas Arañas de metal, propias para salones ó Iglesias, en la portería de Villaperez dan razon. 8

Se vende una mesa nueva de comedor, de tres metros y medio de larga y un metro de anchura, forrada de gutapercha, calle de la Catedral, 7.

SE VENDE un aparador grande en est. imprenta se dará razon.

En el Taller de carpintería de Alejandro Castañon, 2, se venden carrillas, que se darán bastante arregladas.